



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. - - - - -

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las doce horas con diecinueve minutos del día diez de marzo del año dos mil veinticinco, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, ciudadanos diputadas y diputados Mario Alejandro Cuevas Mena, Claudia Estefanía Baeza Martínez, Roger José Torres Peniche, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Naomi Raquel Peniche López, Gaspar Armando Quintal Parra, Javier Renán Osante Solís y Rafael Germán Quintal Medina, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Rafael Germán Quintal Medina, Vocal de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado José Julián Bustillos Medina.

Presidió la sesión el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 28 de febrero de 2025.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Distribución del oficio número D.G.P.L. 66-II-6-0284, con el que remite la minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de no reelección y nepotismo electoral, remitida por la Cámara de Diputados del Honorable congreso de la Unión, y

b) Distribución del oficio número DGPL-2P1A.-1647.30, con el que remite la minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos, remitida por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 28 de febrero del año 2025, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo intervención alguna, sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Pasando a los incisos a) y b) de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya las minutas con proyecto de decreto por las que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de no reelección y nepotismo electoral, remitida por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y en materia de conservación y protección de los maíces nativos, remitida por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, respectivamente, al igual una ficha técnica de cada proyecto de decreto.

Posteriormente, al no haber intervenciones, el Diputado Presidente afirmó que, en virtud de la importancia que revisten los temas en estudio, solicita a la Secretaría General que elabore un proyecto de dictamen por cada una de las minutas, a fin de que sean presentados en esta sesión para su análisis, discusión y votación, para lo cual declaró un receso.

Al reanudarse la sesión, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el proyecto dictamen que contiene la minuta proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de no reelección y nepotismo electoral, remitida por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. Posteriormente, pidió al Diputado Rafael Germán Quintal Medina que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura y una vez que las y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General que recabe las firmas respectivas y le dé el trámite pertinente.

Posteriormente, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaria General que distribuya el proyecto de dictamen que contiene la minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos. Seguidamente, pidió al Diputado Secretario Roger José Torres Peniche que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura, en el uso de la voz, el Diputado Roger José Torres Peniche se refirió sobre la prohibición constitucional del maíz transgénico, señalando que esto limitaría la competencia de México a nivel global y generaría problemas económicos, ya que negar avances tecnológicos no es la solución, especialmente en regiones como Yucatán, donde la tierra no es apta para una alta productividad del maíz. En este sentido, destacó que el maíz transgénico importado de Estados Unidos es principalmente para consumo animal y agroindustrial, no humano, y que México ya es autosuficiente en maíz para consumo humano. Señaló que la mayoría del maíz importado es transgénico y que el país gasta más de un billón de pesos en su compra, lo que hace que la prohibición no sea un tema menor. Finalmente, expresó su voto en contra del dictamen, ya que está en desacuerdo con la medida, sosteniendo que se frena un avance tecnológico sin pruebas concluyentes de su daño.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

En el uso de la voz, el Diputado Wilmer_Manuel Monforte Marfil expresó su desacuerdo con el diputado que lo antecedió en el uso de la voz con respecto a los maíces transgénicos y expresó su apoyo a elevar a rango constitucional la protección de los maíces nativos, ya que sostiene que no se ha comprobado científicamente que los transgénicos sean inocuos, pero su producción genera contaminación. Destacó que las especies nativas pueden ser productivas con seguimiento y selección natural, evitando los costos ambientales de los transgénicos. Además, señaló que muchas especies locales se han perdido por priorizar la productividad y que otros países han mejorado y revendido semillas originalmente autóctonas. En este sentido, propuso apoyar las semillas nativas para lograr productividad sin dañar el medio ambiente.

El Diputado Presidente expresó su apoyo al dictamen en cuestión, toda vez que considera importante legislar con base en principios y en beneficio de las personas, en lugar de priorizar intereses económicos. Asimismo, destacó que, aunque algunas prácticas perjudiciales han sido prohibidas en la legislación, se siguen realizando de manera encubierta. Como ejemplo, mencionó la prohibición del fracking en México debido a su impacto ambiental y en la salud de las comunidades cercanas, aunque el gas natural derivado del fracking ha reducido la contaminación en algunos países, esto no justifica su implementación en el país a costa del bienestar de las personas, especialmente de las comunidades nativas. Finalmente, celebró que las lagunas legales que permitían estas prácticas estén siendo cerradas.

Luego de que las y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Presidente lo sometió a votación, aprobándose por mayoría, por lo que instruyó a la Secretaría General para que recabe las firmas respectivas y le dé el trámite que corresponda, así como para que distribuya los dictámenes aprobados a todas y todos los diputados integrantes de esta LXIV Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

En asuntos generales, el Diputado Javier Renán Osante Solís destaca la importancia de convocar con anticipación a las sesiones del Congreso, aunque señaló que hay temas más urgentes que deben atenderse, como la falta de acción del Gobierno estatal y del Congreso del Estado en relación con los aranceles impuestos por el presidente de Estados Unidos, los cuales afectan a empresas exportadoras de Yucatán. En este sentido, propuso establecer un enlace con la Secretaría de Economía estatal y solicitar la intervención de la Comisión Permanente de Fomento Económico y el Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para coordinar acciones. Propuso discutir mecanismos de financiamiento y la aprobación de recursos especiales para apoyar a las empresas afectadas, argumentando que la volatilidad de los aranceles impacta la planificación de negocios, especialmente en sectores como la construcción. Asimismo, criticó la creación de una empresa constructora gubernamental, señalando que esto generará competencia desleal al recibir terrenos sin costos y exenciones fiscales, por lo que solicitó una reunión de trabajo para definir estrategias de apoyo a las empresas exportadoras de Yucatán.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

El Diputado Wilmer_Manuel Monforte Marfil recordó que México, Canadá y Estados Unidos tienen un Tratado de Libre Comercio desde hace más de 30 años, el cual prohíbe la imposición de aranceles a ciertos productos. En este sentido, criticó la postura del Gobierno estadounidense, al que calificó de autoritario por utilizar los aranceles como medida de presión. Asimismo, hizo un llamado a la unidad del pueblo mexicano, sin importar afiliaciones partidistas, para responder a estas acciones, incluso mediante manifestaciones, ya que estas expresan una inconformidad legítima, destacando la participación de los gobernadores de Jalisco y Nuevo León en este contexto y aseguró que se atenderá la petición del diputado que lo antecedió en el uso de la voz para trabajar en posibles soluciones.

La Diputada Naomi Raquel Peniche López expuso que, como Presidenta de la Comisión Permanente de Fomento Económico, está en la mejor disposición para recibir la propuesta del Diputado Javier Renán Osante Solís, ya que está dispuesta al diálogo y sugiere que la mejor vía es presentar una propuesta concreta para discutirla.

El Diputado Gaspar Armando Quintal Parra consideró que todos los niveles de gobierno tienen competencias específicas, destacando que las relaciones internacionales corresponden al ámbito federal, señalando que el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá entró en vigor en 1994, durante la presidencia de Carlos Salinas de Gortari, y representó un cambio significativo hacia una economía de libre mercado, beneficiando el desarrollo económico e industrial del país. En este sentido, criticó la postura del gobierno de Estados Unidos, calificándolo de tiránico, y sostuvo que se debe enfrentar, no solo atemperar, expresando su preocupación por la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

aparente sumisión del Gobierno Federal ante las exigencias del presidente estadounidense y cuestiona qué acciones se están tomando a nivel estatal para apoyar a los empresarios afectados por la volatilidad en los aranceles. También respaldó la postura del Diputado Javier Renán Osante Solís, resaltando la importancia de respaldar a los empresarios, pues esto también implica proteger a los trabajadores, en especial a las mujeres empleadas en maquiladoras, quienes serían las más perjudicadas. Propuso que el Congreso estatal discuta medidas de apoyo financiero e incluso realice ajustes presupuestarios para mitigar el impacto económico, reiterando su compromiso con la propuesta y llama a la unidad para trabajar en estrategias que protejan a la empresa yucateca y a sus trabajadores ante una posible crisis financiera.

El Diputado Javier Renán Osante Solís afirmó que es importante destacar que los tratados firmados entre México, Estados Unidos y Canadá fueron establecidos durante gobiernos del PRI, aunque actualmente se critiquen; además, considero urgente atender el llamado que hoy se hace, ya que esta situación no se detendrá a menos que cambie la postura del presidente de Estados Unidos. En este sentido, dijo que los gobernadores de todos los partidos acudieron al evento del fin de semana en busca de unidad, aunque la 4T debe fortalecer su cohesión interna, ya que no respaldaron una reforma presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum en el Congreso de la Unión, a pesar de contar con el apoyo del PAN, PRI y MC. La mayoría de la 4T votó en contra tanto en el Senado como en los estados. Reiteró su propuesta de construir en equipo para apoyar a las empresas en Yucatán.

El Diputado Presidente hizo una reflexión en torno al Tratado de Libre Comercio y la importancia de adaptarse a los cambios, señalando que en



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

ese entonces la oposición momento rechazó el tratado, pero con el tiempo los resultados demostraron su impacto. Asimismo, Se destaca la labor de Claudia Sheinbaum, asegurando que sigue una estrategia correcta y que es una líder respetada dentro de la Cuarta Transformación. También comparó a la posición de México con la de Canadá en negociaciones comerciales. Asimismo, resaltó el papel de la marcha reciente, comparándola con la expropiación petrolera de Lázaro Cárdenas. En este sentido, reconoció el trabajo del Gobernador Joaquín Díaz Mena en apoyo a los sectores más vulnerables y en la defensa de los intereses de México.

El Diputado Roger José Torres Peniche consideró que no se debe perder el enfoque, pues el comentario realizado por uno de los diputados que lo antecedieron en el uso de la palabra fue muy claro. Se trata de lo que el Congreso del Estado puede hacer para atender a los sectores que puedan verse afectados por la imposición de aranceles. Consideró que los diputados se deben centrar en cómo generar los marcos legales que ofrezcan alternativas a otros órganos, como los ejecutivos, pero recordando que, como Congreso, también tienen un papel fundamental que desempeñar y mucho que aportar en este proceso.

En el uso de la palabra, la Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez destacó el apoyo popular manifestado a la Presidenta de la República durante la marcha realizada el fin de semana pasado, aunque algunos puedan criticar la visibilidad de la marcha o de sus efectos, lo importante es el respaldo de la gente, lo que da legitimidad a las acciones del Gobierno. También mencionó que la soberanía de México es defendida frente a la influencia de otros países, especialmente Estados Unidos. Asimismo, afirmó



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

que se seguirán el camino que el pueblo les indique y defenderán la soberanía del país sin ceder ante presiones externas.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Seguidamente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con cinco minutos del día diez de marzo del año dos mil veinticinco.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

VICEPRESIDENTA.

DIP. CLAUDIA ESTEFANÍA BAEZA MARTÍNEZ.

SECRETARIO.

DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE.

VOCAL.

DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL.

VOCAL.

DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ.

VOCAL.

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.

VOCAL.

DIP. JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS.

VOCAL.

DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA.